

A los Accionistas
INASA, Industrial Aceitera S.A.
 Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **INASA, Industrial Aceitera S.A.**, que incluyen el estado sobre la posición financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresadas en USD\$). Conforme lo exigido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1, se presentan estados financieros comparativos, tomando como referencia los ejercicios al 1 de enero del 2012, tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Tel (593-4) 24638813 - 2460669 | Fax (593-4) 2460669

E-mail: pkf@pkfcuador.com | www.pkfcuador.com

PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Pionero Piso 12 Of. 2 | P.D. Box 09-09-2049 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2269999 - 2269990 | Fax (593-2) 2269914

PKF & Co. | Av. República de El Salvador 606 y Portugal, Edificio Pionera Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INASA, Industrial Azucarera S.A. al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Note B.

Párrafo de Énfasis:

5. Cumpliendo el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, INASA, Industrial Azucarera S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2012. El ejercicio económico 2011 comprendió el periodo de transición.



15 de marzo del 2013
Guayaquil, Ecuador



Edgar Noronja L.
Licencia Profesional No.15.485
Superintendencia de Compañías No.015